

Ayuntamiento de Elorrio: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 1-6-1994.

Ayuntamiento de Iurreta: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 26-4-1993.

Ayuntamiento de Lekeitio: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1994.

Ayuntamiento de Muskiz: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 29-2-1996.

Ayuntamiento de Ondarroa: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 7-10-1994.

Ayuntamiento de Zalla: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-1-1995.

Ayuntamiento de Abando y Ciérvana: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad.

Intervenciones, Clase 2.<sup>a</sup> (Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría de entrada):

Ayuntamiento de Abadiño: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 7-6-1991.

Ayuntamiento de Bermeo: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1990.

Ayuntamiento de Güeñes: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 17-12-1999.

Ayuntamiento de Elorrio: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 1-6-1994.

Ayuntamiento de Iurreta: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 30-1-1994.

Ayuntamiento de Muskiz: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 29-2-1996.

Ayuntamiento de Sondika: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 1-1-1992.

Ayuntamiento de Sopelana: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1994.

Ayuntamiento de Zalla: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-1-1995.

Ayuntamiento de Gernika-Lumo.

Tesorerías (Subescala de Intervención-Tesorería, Categorías de entrada o superior):

Ayuntamiento de Durango: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 15-3-1990.

Ayuntamiento de Leioa: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 1-1-1991.

Consortio de Transportes: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 30-4-1998.

Secretarías, Clase 3.<sup>a</sup> (Subescala de Secretaría-Intervención):

Ayuntamiento de Ajangiz: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 30-7-1995.

Ayuntamiento de Arratzu: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 30-7-1995.

Ayuntamiento de Elantxobe: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 26-1-1996.

Ayuntamiento de Ereño: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 1-1-1994.

Ayuntamiento de Gizaburuaga: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 14-7-1994.

Ayuntamiento de Ispaster: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1994.

Agrupación de Amoroto-Mendeka: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 30-8-1994.

Ayuntamiento de Fruiz: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1994.

Ayuntamiento de Nabarniz: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1992.

Ayuntamiento de Otxandio: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1994.

Ayuntamiento de Lemoiz: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1994.

Ayuntamiento de Galdames: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—El Director general, Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.

**24572** RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2002, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica la de 17 de octubre de 2002, por la que se determina el número y composición de los Tribunales calificadoros en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 17 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), se determina el número y composición de los tribunales calificadoros en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (O.E.P. 2002).

Tribunal número 1 de Andalucía: Doña Francisca Otero Candelera, perteneciente a la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que ha sido nombrada vocal suplente del Tribunal número 1 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, comunica su renuncia por imposibilidad en el cumplimiento de sus funciones.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Estimar que concurre el motivo de la renuncia comunicado por doña Francisca Otero Candelera, Vocal suplente del Tribunal número 1 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En sustitución nombrar vocal suplente del mismo Tribunal a doña Salomé Maestre Álvarez, Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Tribunal número 7 de Galicia: Don Antonio Vázquez Guillén, Abogado del Estado y don Óscar García Maceiros, Abogado del Estado, que han sido nombrados respectivamente Vocal titular y Vocal suplente del Tribunal número 7 de la Comunidad Autónoma de Galicia, comunican su renuncia por imposibilidad en el cumplimiento de sus funciones.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Estimar que concurre el motivo de la renuncia comunicado por don Antonio Vázquez Guillén, Vocal titular y don Óscar García Maceiros, Vocal suplente del Tribunal número 7 de la Comunidad Autónoma de Galicia.

En sustitución nombrar vocal titular del mismo tribunal a Doña Purificación Morandeira Carreira, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y a don Rafael Gutiérrez de la Camora García-Parreño, Vocal suplente perteneciente al Cuerpo Jurídico Militar.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

**24573** RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2002, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se determina el número de plazas a proveer por los Tribunales en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría, categoría de Entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/1114/2002, de 10 de mayo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden de la Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado, de 10 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y certificado por los Tribunales constituidos para juzgar las citadas pruebas selectivas, el número de aspirantes realmente presentados a la realización del proceso selectivo, he resuelto:

Primero.—Determinar el número de plazas a proveer por los Tribunales en función del número total de plazas convocadas y el número total de aspirantes realmente presentados a la realización del proceso selectivo, en relación con los presentados al

mismo en cada Tribunal, en los términos que se indican en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Las dos plazas reservadas para ser cubiertas, dentro del turno libre, por personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, de conformidad con la base 1.1 de la convocatoria, serán asignadas por Tribunales mediante Resolución del Director del Instituto Nacional de Administración Pública, una vez concluido el segundo ejercicio; asimismo será asignada la plaza correspondiente al turno de promoción interna mediante Resolución del Director del Instituto Nacional de Administración Pública.

En el supuesto de que el número de aspirantes aprobados que optan por el cupo de reserva de discapacitados estén distribuidos de manera que no sea posible realizar una asignación de las plazas reservadas, mediante Resolución del Director del Instituto Nacional de Administración Pública, en su momento, se determinará el Tribunal en que dichos aspirantes continuarán el proceso selectivo y, en consecuencia, la correspondiente asignación de plazas, que se especificará en la citada Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 2 de diciembre de 2002.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

#### ANEXO

Tribunal	Turno libre General		Promoción interna General	
	Presentados	Plazas	Presentados	Plazas
Tribunal número 1-Andalucía ...	120	7	12	5
Tribunal número 2-Castilla y León.	90	5	12	5
Tribunal número 3-Cataluña ....	44	2	6	2
Tribunal número 4-Madrid .....	135	8	26	10
Tribunal número 5-Madrid .....	129	8	22	9
Tribunal número 6-Valencia .....	95	6	12	5
Totales .....	613	36	90	36

**24574** RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2002, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de acceso, a través de las pruebas de aptitud o concurso de méritos, por este orden, a la de la subescala de Secretaría, categoría superior, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Concluidos los procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría, categoría superior, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocados por Orden de la Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado, de 13 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), y de conformidad con la base 7.4 de la citada Resolución, he resuelto:

Hacer pública la relación de aprobados (anexos I y II) que han accedido a la subescala de Secretaría, categoría superior, de la

Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 2 de diciembre de 2002.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

#### ANEXO I

##### Relación de aprobados por pruebas de aptitud

	Apellidos y nombre	DNI	Nota prueba de aptitud
1	Maraña Gago, Virgilio .....	34.086.849	7,750
2	Estremera Saura, Julio Virgilio ..	27.463.235	7,500
3	Baeza Menchón, José Manuel ...	21.454.772	7,100
4	Martínez Swoboda, Yolanda ....	8.939.335	7,000
5	Alcántara Leones, M. <sup>a</sup> Isabel ....	30.536.138	6,500
6	Atienza Gabás, Pilar .....	50.685.367	6,300
7	Molleda Fernández, Rafael José .	31.846.239	6,250
8	Font Monclús, Joan Antón .....	39.853.200	6,000
9	Hernández Rojas, Jesús .....	7.798.343	5,750
10	García Villanueva Zurita, Gustavo .....	24.298.071	5,600
11	Fernández Rodríguez, Juan Carlos .....	12.379.089	5,500
12	Páez López, José Manuel .....	80.137.845	5,250

#### ANEXO II

##### Relación de aprobados por concurso de méritos

	Apellidos y nombre	DNI	Nota concurso
1	Barragán Alba, Ignacio .....	14.237.436	16,10
2	Díaz Sánchez, Manuel José .....	33.833.689	15,19
3	Ibáñez Martín, Esther .....	50.288.438	14,90
4	Pedrero Balas, Enrique .....	80.026.665	14,32
5	Nero Lloret, Carlos del .....	25.120.418	14,28
6	Vargas Marqueta, M. <sup>a</sup> Isabel ....	51.339.879	14,01
7	Martínez Henares, Jesús .....	9.677.989	13,99
8	Narbón Clavero, César Antonio .	22.693.344	13,97
9	Lavela Pérez, Valeriano .....	30.449.825	13,88
10	Orihuel Iranzo, Rafael .....	19.982.788	13,58
11	Jiménez Esparcia, Ricardo .....	5.114.071	13,43
12	Erquiaga Aranguena, M. <sup>a</sup> Victoria .....	14.933.791	13,04
13	Juan Gaspar, Concepción .....	22.685.566	12,87

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**24575** ORDEN SCO/3203/2002, de 28 de noviembre, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocadas por Orden de 1 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), vista la propuesta del Tribunal calificador y en